

## **García Muñoz, Rafael**

**Autor/a:** José Luis Gutiérrez Molina

### **Rafael García Muñoz, un anarquista sanluqueño<sup>1</sup>**

El miércoles 20 de noviembre de 1940, Purificación Treviño Martínez llegó a las puertas de la prisión de Jerez de la Frontera. Llevaba un kilo de boniatos asados que sabía le gustaban mucho a su compañero, Rafael García Muñoz. Le darían unos instantes de distracción y gusto. Bastante hambre, malos tratos y humillaciones, llevaba encima. No pudo entregárselo. Aquella mañana había sido pasado por las armas. Purificación enloqueció. Su dolor aumentó cuando le negaron conocer donde había sido enterrado. Las personas como su marido –le dijeron– no tenían derecho a que visitaran sus restos. Así recordaba, muchos años después, su hijo Rafael García Treviño cómo había conocido su madre el asesinato de su padre y la reacción que tuvo. Después vino el silencio y el olvido. El cadáver se pudrió en el cementerio jerezano y su personalidad apenas era recordada más que por sus familiares y los supervivientes del exterminio social practicado en Sanlúcar de Barrameda, como en el resto del país, por los golpistas de 1936 y el estado franquista. Uno de los muchos que se pueden encontrar por pueblos y ciudades de toda la nación.

#### **1."Jefe principal y alma de vida de la CNT de Sanlúcar... anarquista de acción"**

Así calificaba un informe de la Falange sanluqueña a Rafael García Muñoz. Fue redactado a mediados de junio de 1939 cuando iba a ser devuelto a su pueblo desde Alicante. En Sanlúcar la noticia debió alegrar a muchos. Por fin había caído al que consideraban uno de los principales representantes de todo lo que el golpe de estado quería exterminar. Otros, como el alcalde socialista Bienvenido Chamorro Merino y el cabo de carabineros Jose Canalejo Moreno, habían sido asesinados el mismo verano de 1936. Faltaba García Muñoz uno de los anarcosindicalistas más radicales. Guardia Civil, Falange y el Ayuntamiento remitieron informes sobre el detenido. Había nacido en Sanlúcar el 22 de agosto de 1896. En el Registro Civil figuraba inscrito únicamente con los apellidos de su padre Manuel García Cordero ya que se le daba como hijo de madre desconocida. En realidad no era así. Se sabía que era Joaquina Muñoz. Pero, al no estar casados, su nombre no fue incluido.

Poco conocemos de su formación ideológica y primera militancia sindical. El historiador José Antonio Viejo le sitúa como activo militante en la sociedad de los viticultores radicada, a comienzos de los años veinte, en la calle Carmen Viejo. El informe municipal de 1939 decía que era "anarquista desde hace muchos años". En

---

<sup>1</sup> Texto publicado en la revista *Por la Memoria Democrática de Sanlúcar de Barrameda*, nº 1, abril 2013, pp. 11-21.

1921 había sido detenido junto a Antonio González García, “El Rubito”. Su vecino de la calle Sebastián Elcano, compañero de juegos de la infancia, también prestigioso obrerista y, en los años treinta, representante de la línea menos radical del sindicalismo local. En marzo de 1930 abrió sus puertas la asociación cultural “Aurora Nueva”. En su directiva figuraba Rafael Muñoz. Apenas pudo funcionar un año hasta que fue clausurada, en enero de 1931, por las autoridades monárquicas. Para entonces, como en otros muchos puntos del país, la CNT había renacido vigorosa.

Durante los años republicanos fue el sindicato mayoritario de Sanlúcar. Uno de sus pilares era la sociedad “La Sembradora” que reunía en su seno al grupo más numeroso e influyente de la clase obrera, los vicultores, además de campesinos y hortelanos. García perteneció a su directiva en la que se convirtió en el representante de los sectores más decididos a convertir la recuperada libertad en el camino hacia la revolución social. Para entonces ya se había incorporado a la Federación Anarquista Ibérica. Pertenecía a un grupo que adoptó, entre otros, los nombres de “Acción Libre” y “Luz Libertaria”.

Entre abril de 1931 y julio de 1936 se convirtió en una de las referencias del anarcosindicalismo local. Su verbo encendido retumbó en asambleas y mítines defendiendo el abstencionismo electoral, la acción directa en las relaciones laborales y su ideología anarquista. Estuvo entre quienes exigieron a las nuevas autoridades un mayor compromiso reformista y otra actitud ante los problemas sociales que la de un problema de orden público. Perteneció a diferentes comisiones de huelga, fue secretario de su sociedad y presidente de la Federación Local de Sociedades afectas a la CNT. En mayo de 1936 acudió al congreso confederal que tuvo lugar en Zaragoza, de cuyos acuerdos informó a los afiliados en una asamblea celebrada el 20 de mayo. En julio era el secretario local. Fue detenido en varias ocasiones y, en dos, procesado y condenado a un total de 10 meses de prisión. La primera tuvo lugar, a finales de mayo de 1932, durante la huelga general convocada en apoyo de la campesina de Sevilla. Acusado de coacciones le cayó una pena de seis meses. Otra le tuvo otros cuatro entre rejas.

En julio de 1936 Rafael García Muñoz representaba para la patronal y la derecha ideológica sanluqueña lo peor de los cambios producidos los cinco años anteriores. Aquellos, muchas veces con vínculos familiares, que poseían más de la mitad de la riqueza rústica del término, que no habían aceptado el cambio de régimen, ni la pérdida de poder que les significó dejar de controlar los ayuntamientos. Al no poder revertirlo se entregaron a la conspiración. El triunfo del Frente Popular les lanzó abiertamente al golpismo.

De “peligrosísima” calificó Domingo Bandrés Muñoz, comandante del puesto de la Guardia Civil de Sanlúcar en 1939, la figura de Rafael Muñoz en la resistencia que

ofreció la población a su ocupación. Unas palabras que ponen de manifiesto la idea golpistas de que lo habían sido quienes les resistieron y no al contrario. Una mentira repetida una y otra vez durante cuarenta años. Otro tópico es que la reacción a la sublevación fue desorganizada y violenta, que no supo ni pudo resistir ni siquiera el primer envite de las fuerzas golpistas. Es la versión que aparece en el escrito de Manuel Barbadillo y en el relato que la Guardia Civil hizo para Cuesta Monereo unos años después. Sin embargo no fue así. La resistencia tuvo una organización en la que participaron republicanos, socialistas y cenetistas que actuaron de forma coordinada. La CNT sanluqueña siguió las directrices del Comité Nacional que recomendó a sus federaciones que la respuesta fuera unitaria y, si la lucha continuaba, la recondujeran hacia la revolución.

Durante la tarde del 17 la noticia se difundió por la localidad. La mañana del sábado 18 era de dominio público. Numerosos grupos se formaron ante los establecimientos que contaban con aparatos de radio para oír las informaciones de las emisoras de Sevilla, Jerez y Cádiz. Hacia las dos de la tarde las autoridades conocieron que el golpe había comenzado en Sevilla y Cádiz. El alcalde Bienvenido Chamorro ordenó a la Guardia Civil y a los carabineros de Bonanza que se acuartelaran. Dos horas más tarde la CNT tenía previsto realizar un acto en el teatro Victoria con la intervención de los militantes catalanes Arturo Parera, María Durán y Francisco Arín. Chamorro y Rafael García tuvieron una reunión y acordaron suspenderlo. Además se ordenó la detención de conocidos extremistas de derecha y que la Guardia Municipal recorriera las calles cada vez más llenas de hombres y mujeres expectantes.

Los sindicalistas se reunieron en el local de los vicultores en la calle Luis de Eguilaz. La asamblea fue muy agitada. Hubo coincidencia total en declarar la huelga general. Pero se dividió en si oponerse con armas al golpe. "El Rubito" lo consideró un suicidio. Cao y García Muñoz, lo defendieron. Sin acuerdo, al finalizar la reunión muchos de los asistentes se dirigieron hacia el ayuntamiento. Otros permanecieron en el Barrio Alto. Allí, en la plaza de Jerez, Antonio González llamó a la resistencia pasiva. Rafael García entró en el ayuntamiento. Poco a poco la ciudad se fue paralizando y comenzó la búsqueda de armas por parte de los grupos más decididos y la desactivación de los apoyos que el golpe pudiera tener en la ciudad. La ferretería El Candado y el Sport Sanluqueño fueron registrados para coger las armas que hubiera. También el Monte de Piedad en donde se guardaban las escopetas empeñadas o pignoradas.

Entrada la noche García junto a otros compañeros recogieron en diversos puntos de la población las pistolas que tenían escondidas. Después ordenaron a los empleados municipales que les proporcionaran herramientas para levantar las vías del tren y cortar las carreteras de acceso a la población. Al amanecer del domingo 19 una barricada cerraba el paso en el Pinar del Picazo, donde se unían los accesos desde Jerez y El Puerto de Santa María. Aunque la estrategia elaborada no acabó de

desplegarse por completo. Durante la madrugada había fracasado el intento de dividir a la treintena de guardias civiles acuartelados en el Barrio Alto. Tampoco estaba clara la actitud del medio centenar de carabineros.

Ya de día, mientras se conocía la rendición de las autoridades gaditanas, continuó el registro de casas y la detención de extremistas derechistas. Algunos hombres se desplegaron por las azoteas y grupos de mujeres animaban a las sirvientas para que abandonaran las casas. Desconocemos la participación directa de Rafael García en estos acontecimientos. Hubo quien, en 1939, le acusó de hacerlo personalmente en las detenciones de los derechistas. Como tampoco si intervino para parar el intento de linchamiento del abogado Celedonio del Prado Mosquera y su hermano político, José Díaz Trechuelo. Un hecho que motivó la salida de la Guardia Civil del cuartel, los primeros enfrentamientos y una docena de heridos. Entonces Chamorro ordenó a los carabineros que acudieran a la ciudad. Así lo hicieron sabiendo que el golpe había triunfado en Cádiz y Jerez y que, en unas horas, fuerzas golpistas llegarían a Sanlúcar.

Pasado el mediodía hizo su entrada un camión con soldados de Jerez. Los de la barricada no se opusieron. Barbadillo afirma que huyeron en desbandada. Sin embargo no cuadra con lo ocurrido en las horas anteriores, ni con lo que ocurrirá en las posteriores. Quizás, en un intento de evitar el enfrentamiento, se pensó que lo mejor fuera dejar entrar a la tropa y confiar en que los carabineros los detuvieran. Fuera como fuere el camión, disparando, bajó por el carril de San Diego hasta el ayuntamiento. Los carabineros esperaban a su jefe que estaba con las autoridades. Finalmente decidieron ponerse al lado de los golpistas. La corporación municipal fue destituida y se formó una comisión gestora presidida por Antonio León Manjón. Después se leyó el bando declarando el Estado de Guerra, se ordenó terminar la huelga, entregar las armas, el toque de queda y se prohibió la formación de grupos.

Aunque los golpistas se habían apoderado del ayuntamiento y disponían de una apabullante superioridad en hombres y armas la situación estaba lejos de estar dominada. La población continuaba paralizada y los trabajadores controlaban el Barrio Alto. En él tuvo que estar Rafael García hasta el martes 21. Los golpistas no se atrevían a ocupar por completo la ciudad. Habían dictado nuevos bandos, organizado una Milicia Ciudadana y establecido controles de entrada y salida. Esa tarde ocurrió un hecho que debilitó su posición: una columna de guardias civiles y paisanos enviada a la vecina Trebujena fue emboscada y tuvo que retroceder con varios heridos de los que uno falleció. Una derrota que reanimó a los que continuaban “paqueando” durante la noche, reuniéndose en los bares y desobedeciendo al bando de guerra.

La mañana del martes 21 llegó el cabo de carabineros José Canalejo Moreno. Destinado en el puesto de “Media Legua” estaba dispuesto a defender al gobierno.

Intentó conseguir el apoyo de sus compañeros. No lo logró. Entonces contactó con los comités republicano, socialista y de la CNT. Encima de un mostrador del puesto de churros de la Puerta de Jerez, ante varias decenas de obreros, les animó a atacar a los golpistas. Se dirigieron al cuartel de la Guardia Civil y pidieron a los guardias que se les unieran. La respuesta fue una descarga que alcanzó a uno que murió al día siguiente. El grupo se dispersó y volvió a reunirse en El Cantillo en donde se les unieron, entre otros, Rafael García y José Cao. Tomaron al fielato de la calle Santa Brígida y desarmaron a sus ocupantes. Desde allí Canalejo llamó al Gobierno Militar de Cádiz fingiéndose el jefe de una columna que procedía de Sevilla. La llamada alertó de lo que ocurría en Sanlúcar. A las pocas horas una compañía de fuerzas africanas se dirigió hacia ella.

La resistencia terminó definitivamente cuando llegaron las tropas. En la cuesta del Ganado un grupo intentó hacerle frente. La primera embestida fue detenida y los rebeldes se replegaron. Esperaron refuerzos de Jerez y volvieron a atacar, esta vez con mejor éxito tras volar una casa con bombas de mano. Al menos 12 personas murieron y otra veintena resultaron heridas. Esa noche se produjo la huida de la población al campo y al cercano coto de Doñana. Hasta barcas, en medio del río, sirvieron de refugio. Para entonces el grupo de Canalejo se había lanzado al campo. Eran una treintena de campesinos entre los que estaba Rafael García. Atrás dejaba a su compañera y sus cuatro hijos –Libertad, Amor, Nardo y Elio– de 5, 3, 2 y apenas 1 año. Como a tantos, en 1940, los triunfadores les cambiaron sus nombres por otros del santoral católico.

Durante varios días Canalejo y los cenetistas se desplazaron por los cortijos de la zona. León Manjón, comandante militar golpista, llegó a publicar un bando, al más puro estilo del oeste norteamericano, en el que ofreció 2.000 pesetas a quien proporcionara datos para la captura del carabinero y Rafael García. Perseguido y, cada vez más, cercado el grupo terminó disolviéndose. Canalejo se refugió en su pueblo natal, Los Molares, en Sevilla. Allí se entregó en agosto. Fue pasado por las armas en los fosos de la Puerta de Tierra gaditana el 26 de septiembre. Rafael García alcanzó la zona republicana. Mientras, Sanlúcar comenzó a vivir bajo la ocupación. Un centenar de personas terminarían siendo asesinadas. Muchas, ese mismo verano. Durante meses la población pareció una colonia norteafricana con sus casas llenas de banderas blancas y sus calles desiertas y silenciosas. Como “un eterno viernes santo”.

## **2. El Procedimiento Sumarísimo de Urgencia 256/39 al comisario Rafael García**

Desconocemos por donde escapó el cenetista. En 1940 declaró que llegó a Ronda tras diez días campo a través. Como lo hicieron centenares de habitantes de la campiña. También es posible que ocultara cual fue su auténtico camino. Manuel Barbadillo ha escrito que, tras embarcar en La Algaida, se dirigió a Huelva desde

donde pasó a la zona gubernamental. En cualquier caso, en agosto estaba en Ronda. Tuvo que ser durante esos días cuando fue herido y evacuado a Málaga.

Terminaba septiembre cuando, de Madrid, llegó Manuel Mora Torres. Otro destacado cenetista andaluz, de Carmona. Organizó la Columna Ascaso. De la 2ª de sus centurias se hizo cargo Rafael García. Hasta la pérdida de Málaga, en febrero de 1937, estuvo destinado a las operaciones que se realizaron en los frentes de Antequera y Bobadilla. Después pudo escapar hacia Almería. En el campo de Viator fueron reorganizadas las unidades. Entró en un batallón destinado al frente del Jarama. Después fue enviado a la escuela de comisarios de Valencia. Los comisarios de guerra tenían una función tanto de carácter social y política como de formación y divulgación cultural. Además de la de “hablar con el enemigo” a través de los “altavoces del frente”. Tras un rápido curso fue incorporado a la 114 Brigada Mixta. Tras recibir instrucción en Ciudad Real fue enviada al frente extremeño. En unas escaramuzas en las cercanías del río Guadamellato, en el sector de la población cordobesa de Villaharta, su voz fue reconocida y en las páginas del diario sevillano *ABC* (11.8.1937) fueron comentados sus discursos.

En octubre de 1937 fue trasladado a la 73 Brigada Mixta que cubría los frentes cordobeses de Los Blázquez y Valsequillo. En diciembre fue nombrado comisario accidental de la 76 Brigada Mixta en la zona jienense de Cierzos-Cornicabra. El 20 de enero de 1938 quedó adscrito a la comisaría del Ejército de Maniobra, la unidad encargada de ejecutar las ofensivas, en la 72 División en Caspe. Con ella participó en los combates que terminaron con el hundimiento del frente aragonés. Estuvo en Belchite y en Alcañiz donde su unidad quedó copada. Rafael García logró llegar a Barcelona.

A finales de julio fue destinado a la 214 Brigada Mixta en el frente de Levante, en La Puebla de Valverde. En la defensa de los accesos a Valencia permaneció hasta que, el 7 de marzo de 1939, marchó a Madrid para participar en los combates que, tras el golpe de Casado, tuvieron lugar entre unidades comunistas y anarquistas y socialistas. Allí permaneció hasta la entrada de las tropas franquistas el martes 28 de marzo. Se dirigió a Alicante buscando a los buques que, se decía, estaban esperando a quienes quisieran escapar. No pudo embarcar. Fue hecho prisionero. Como oficial del Ejército Popular quedó detenido en el castillo de San Fernando. Ante la pregunta de si tenía en Sanlúcar a personas que respondieran de su actuación, Rafael García respondió que en “todas las clases sociales”. En efecto, era recordado pero no en el sentido que quizás podía esperar.

El 12 de junio de 1939 Marcelino Rancaño Gómez, Jefe de los Servicios de Justicia de Cádiz, consideró que existían motivos suficientes para abrirle procedimiento. Así se lo ordenó a Antonio Alos Guerrero, juez militar de Sanlúcar. Durante mayo, las

autoridades sanluqueñas le habían remitido documentación que consideraban incriminatoria. Su militancia anarquista demostrada en las cartas de la CNT local que había firmado como secretario y su credencial de delegado al congreso de Zaragoza, intervenida en un registro. De otro, partes y declaraciones de guardias municipales y vecinos, realizadas el mismo verano de 1936, y diversos informes de Falange, el Ayuntamiento y la Guardia Civil lo situaban como uno de los principales organizadores de la resistencia al golpe y participante en el grupo formado por Canalejo. Hasta tres municipales de servicio en el ayuntamiento declararon que había estado dando órdenes y conferenciando con el alcalde y su secretario. Otros empleados del servicio de Vías y Obras atestiguaron que le habían visto en los camiones que habían ido a buscar armas, levantar las vías del tren, abrir zanjas y preparar barricadas. Los funcionarios del fielato le reconocieron como uno de los que desarmaron a los municipales.

Los informes de 1939 ofrecían de Rafael García la imagen de un “anarquista de acción y hombre decidido”. El delegado de investigación de Falange aseguró que había sido quien, en mayo de 1936, alentó a la muchedumbre para que asaltara el Pósito de Pescadores durante la huelga de los marineros. Un hecho que no parece que hubiera sido así. Antonio Ibáñez Enríquez, el armador agredido cuando el asalto del Pósito, declaró que no podía ratificarlo más que de forma indirecta. Además había defendido la resistencia armada al golpe en la reunión del 18 de julio en el local de la CNT y desarmado a derechistas en las calles. El negociado de Orden Público del Ayuntamiento puso como testigos de su participación en la resistencia a algunos de los más destacados miembros de las “fuerzas vivas” de la localidad como Antonio León Manjón, Diego Merguelina, Celedonio del Prado, José Argüeso González, José Nudi Ruiz de Samavia, José García Muñoz y otros hasta un total de 16. También mencionó que, en octubre de 1936, se había dictado una requisitoria contra él publicada en el Boletín Oficial de la Provincia. A los solicitó su traslado a Sanlúcar.

El 11 de agosto Rafael García viajó con destino a la Prisión Provincial de Cádiz. En el Depósito Municipal de Sanlúcar ingresó la mañana del 5 de septiembre. Dos días después el juez lo interrogó. García rechazó todas las acusaciones. No negó su militancia y protagonismo en la CNT local, aseguró que huyó por miedo y señaló a varias personas en Játiva, Madrid y Valencia que podían declarar sobre su conducta. Después Alos Herrero ordenó su procesamiento por un delito de adhesión a la rebelión por ser un anarquista convencido, que había formado de cuantas juntas sindicales habían existido en la población, y haber sido “el alma del alzamiento en contra del Movimiento Nacional” por lo que cabía atribuirle cuantos sabotajes, asaltos y detenciones tuvieron lugar en la localidad. “En la zona Roja” tuvo una destacada actuación ya que alcanzó el grado de Comisario de Brigada. El auto es un modélico ejemplo de la justicia al revés franquista. Los golpistas acusaban de serlo a quien no lo había sido y su resistencia se convertía en rebelión.

El procedimiento siguió su curso. Declararon las personas citadas por García. Entre ellos su viejo amigo Antonio González, que afirmó que lo conocía de la CNT, y un médico de la 114 Brigada Mixta que se había pasado a la zona rebelde y que sólo dijo que bebía demasiado. El Servicio de Información de la Policía Militar remitió su informe a finales de septiembre basado en un escrito que el propio García había enviado al Comisario Inspector del XIX Cuerpo de Ejército detallando su trayectoria hasta su incorporación a la 66 División. Durante octubre y parte de noviembre de 1939 la instrucción sufrió un parón. Alos Guerrero la abandonó y fue sustituido por Federico Pessini Abarrategui, un abogado incorporado a tareas judiciales militares. Su primera actuación fue tomar declaración indagatoria al ya procesado. Muñoz se limitó a ratificarse en lo que había manifestado y Pessini, por su parte, el 7 de diciembre, hizo lo mismo con su procesamiento.

Desconocemos cuando fue trasladado a la Prisión de Partido de Jerez de la Frontera. El 6 de mayo de 1940 fue en esa cárcel donde recibió la noticia de que al día siguiente, a las 10 de la mañana, iba a comparecer ante un consejo de guerra y que debía nombrar defensor. En el sumario figura una diligencia por la que Rafael García escogió a Antonio Martínez de Salazar Moyano entre una lista que se le presentó. Iba a defenderlo una de las personas que había puesto en marcha, como juez instructor, la justicia golpista en Cádiz hacía dos años. También comenzaron a actuar en 1937 los que fueron presidente, vocal ponente y el fiscal del consejo de guerra: Rafael Lopez Alba, un militar retirado en 1931 e incorporado a las huestes golpistas; Fernando Wilhelmi Castro, juez de 1ª Instancia, y Alfonso Palomino Blázquez abogado. Los vocales –Gabriel García Trujillo, Alfonso Pérez Más y José Toscano Barberá– también eran habituales de los consejos de guerra. Poco diferenciaba éste a cualesquiera en los que habían participado con anterioridad.

El acta de la vista no aporta grandes detalles. Leídos los autos, Martínez de Salazar y López Alba interrogaron a García. Nada sabemos de ellos. Después el fiscal Palomino mantuvo la acusación de adhesión a la rebelión y pidió la pena de muerte. El defensor solicitó que se considerara al delito como auxilio a la rebelión y que la condena fuera de 12 años. Finalmente habló Rafael García. Lo hizo para pedir que no constara que era condenado por traidor. Sabía que lo iban a matar y seguía pensando que su resistencia no había sido ninguna traición. Le iban a quitar la vida pero buscaba mantener su dignidad.

La sentencia es otro ejemplo de justicia al revés. Asegura, sin el menor rubor, que, con el carabinero Canalejo, había iniciado un movimiento revolucionario en Sanlúcar durante el que se cometieron numerosos desmanes. Cuando la población fue “liberada” huyó a la “zona roja” en cuyo ejército ocupó cargos desde los que maltrató a sus subordinados. Tanto su “conducta externa como antecedentes” demostraban “una



completa identificación con las directrices y procedimientos de violencia del movimiento revolucionario de carácter comunista iniciado en gran parte del territorio nacional el diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis”. Da idea del calibre de la justicia franquista que algo parecido pudiera escribirlo un antiguo juez de 1ª Instrucción para justificar una condena a muerte. Su “peligrosidad social” y “perversidad” le hacía merecedor de la pena de mayor gravedad: la de muerte.

Veinte días más tarde la Auditoría de la Segunda Región aprobaba el fallo por considerarlo acertado, legal y no apreciar vicios de nulidad. Todo quedaba en manos del enterado o indulto de Francisco Franco. Mientras, Rafael García volvió a la cárcel de Jerez. Contamos con el testimonio del socialista de Aracena Isidoro Romero de la Osa que, muchos años después, recordaba la estrecha relación que había establecido con él en la prisión jerezana y como, en el transcurso de las conversaciones que mantenían tras conocer la sentencia, le decía que nada tenía que temer hasta que no le llamaran de las oficinas.

Fueron pasando los meses. El 10 de octubre de 1940 Franco dio el enterado. Otro mes después la maquinaria se puso en marcha. El 11 de noviembre, el Gobernador Militar de Cádiz recibió de Sevilla un telegrama de la máxima autoridad militar de la región en el que le comunicaba que le devolvía el procedimiento para el cumplimiento de la pena. A los seis días llegó al juzgado militar de Jerez. José Pérez de las Heras, adscrito a éste, comenzó las actuaciones para la ejecución. El lugar señalado fue “el acostumbrado”, en los alrededores de la plaza de toros. La fecha, el miércoles 20 a las 7,30 de la mañana. El piquete lo formarían 2 soldados del Regimiento de Artillería 74, 2 números de la Guardia Civil, 2 carabineros y 2 policías armados. Lo mandaría un oficial del regimiento de artillería. También pidió al ayuntamiento que enviara un ataúd y a Sanidad un médico militar que certificara la muerte. Finalmente, Pérez de las Heras se desplazó a la prisión y le notificó a Rafael García que la sentencia iba a ser cumplida. El médico Luis Encinas Álvarez certificó la muerte. El juez José Ivisón Sánchez Romate, encargado del Registro Civil, inscribió el 3 de diciembre la defunción en el Libro I, folio 311, con el número 726. El cadáver fue enterrado en la fosa común.

El lugar que le fue negado conocer a su viuda.

## **Bibliografía y fuentes**

Para este artículo se han utilizado las siguientes fuentes documentales: “Documentos entregados por el general Cuesta. Provincia de Cádiz. Hechos ocurridos en los pueblos de esta provincia y fechas de liberación” (Servicio Histórico Militar. Archivo de la Guerra de Liberación. Zona Nacional, Ejército del Sur, Legajo nº 35, Carpeta nº 6, Armario nº 18) Archivo General Militar de Ávila Archivo Tribunal Militar Territorial Segunda (Sevilla) Causa 188/36 contra el cabo de carabineros José Canalejo Moreno por rebelión militar (Legajo 106/3033) y Procedimiento Sumarísimo de Urgencia 3654/39 contra Rafael García Muñoz por adhesión a la

rebelión (Legajo 33/1250). Igualmente la entrevista realizada en 2003 a Isidoro Romero de la Osa que me ha proporcionado el historiador José María García Márquez.

También he manejado la bibliografía siguiente: Barbadillo Rodríguez, Manuel, *Excidio. La Guerra Civil en España*, Edición Autor, Sanlúcar de Barrameda, 2002 y Viejo Fernández, José Antonio "Las luchas obreras en Sanlúcar de Barrameda (1932-33). Los revolucionarios de la CNT en acción", en C. Alcalá Ortiz (coordinador), *Niceto Alcalá Zamora y su época*, Córdoba, Patronato Alcalá Zamora-Diputación, 1998 págs. 543-556 y *La Segunda República en Sanlúcar de Barrameda (1931-1936)*, Sanlúcar de Barrameda, SEHA, 2011.